

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **ESCUELA N.º 89: CONTINÚA LA PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS**

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Reunido con los vecinos de la Comisión de la Escuela N.º 89 de Ciudad del Plata y ante manifestaciones de los mismos, dejo constancia de la siguiente nota que dice así:

«San Fernando Chico, 21 de noviembre de 2011.

Don Jesús Cenández.

La que suscribe, Maestra Directora de la Escuela N.º 89, Juana de Ibarbourou, se dirige a usted para plantear la situación relacionada con el tránsito vehicular por la avenida Uruguay, sobre la que se encuentra la Escuela.

En primer lugar, deseo reconocer y agradecer su aporte, dado que la institución cuenta ahora con un nuevo cartel móvil indicador del Centro Educativo, dirigido a conductores de vehículos a fin de que reduzcan la velocidad, sobre todo, en horas de entrada y salida de los niños. Vale recordar, que el anterior había sido atropellado por un vehículo, causándole averías.

La preocupación por la seguridad de los niños cuando llegan o se retiran del local escolar se mantiene, pues no se logra un orden vehicular en esos horarios, dado que frente a la entrada de la Escuela y sobre la avenida Uruguay confluyen dos calles.

La solicitud concreta es que la División de Tránsito analice esta situación a fin de prevenir accidentes tomando las medidas que considere oportunas, sean lomadas, cebras u otras, además de un refugio sobre el lado sur de la citada avenida donde los niños puedan esperar el ómnibus. Es necesario aclarar que, diariamente, un grupo de niños espera el colectivo de regreso a sus hogares sobre la calzada, pasando los vehículos muy cerca de ellos con el riesgo que eso conlleva, sobre todo, tratándose de niños.

Atentamente,

Maestra Directora, Jacqueline Pérez».

Como podemos ver, señor Presidente, el primer punto fue solucionado y del segundo, no se tiene novedades. También dejo constancia que este Oficio N.º 5264/11 fue recibido por la Dirección General de Tránsito de la Intendencia el 30 de noviembre de 2011.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Tránsito y Transporte para su rápida solución, porque la Escuela lleva un año en espera, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la Escuela N.º 89 de dicha ciudad.

◆ **INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE VILLA OLÍMPICA EN LA ZONA DE PLAYA PASCUAL**

En otro orden de cosas y como segundo tema de la noche, plantearemos inquietudes de vecinos de Villa Olímpica en la zona de Playa Pascual.

Los mismos nos han comunicado que próximo al

camino Sosa – que nada tiene que ver con mi familia– del lugar antes mencionado, se están instalando barcazas de mediano y gran porte, como así también la construcción de una rampa para el ascenso y descenso de las mismas; hecho que nos preocupó, y, por tal motivo, nos pusimos en contacto con nuestro par, el señor Edil Ricardo Lecouna, y acordamos visitar el lugar para ver si la inquietud de los vecinos era tal.

El día miércoles 28 del mes en curso, ya en el lugar, pudimos comprobar que sí se está construyendo una rampa o una entrada con un tractor particular –y que en este momento no está trabajando–, allí hay redes tendidas a no más de 100 metros de la costa y una embarcación de mediano porte equipada para la pesca.

Lo que queremos transmitir al Cuerpo es lo siguiente: ante el advenimiento de la temporada estival, los vecinos de la zona temen que Playa Pascual se convierta en un lugar inviable para los bañistas y que en poco tiempo más la zona se convierta en lo mismo que Colonia Wilson, es decir, en un lugar exclusivo para pescadores y personas que se radican en el lugar por largo tiempo.

Pido que se oficie al Ejecutivo Departamental, a la brevedad, para que se tomen las medidas que entiendan pertinentes y que las mismas estén a la altura de la situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Área Metropolitana para su tratamiento, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente, a DINAMA – Dirección Nacional de Medio Ambiente–, a DINARA – Dirección Nacional de Recursos Acuáticos– al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles y a la prensa en general.

Es todo cuanto queríamos decir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.